

**Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 12 de mayo de 2020.**

**Ciudad de México, 12 de mayo de 2020.**

**Orden del día.**

1. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 11 de marzo de 2020.
3. Presentación del Primer Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores, enero-marzo 2020.
4. Presentación del Primer Informe Trimestral de Organizaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como Partido Político Nacional, enero-marzo 2020.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Acción de la Comisión de Fiscalización – Contingencia COVID-19.
6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da respuesta a la consulta formulada por la C. Marcela Guerra Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional.
7. Recuento de acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

**ASISTENTES**

**Consejeros Electorales:**

Dra. Adriana M. Favela Herrera (Presidenta)  
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)  
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Integrante)

**Secretario Técnico:**

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Secretario iniciemos, por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Buenas tardes a todas y a todos. Agradeciendo su presencia podemos dar por iniciada la sesión. Siendo las 13 horas con 50 minutos del 12 de mayo del 2020, les damos la cordial bienvenida a todas y a todos, a esta Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Le informo consejera que existe quórum legal para sesionar en términos de lo establecido en el punto segundo, inciso f) del acuerdo INE/CG87/2020. El pasado 17 de abril, el Consejo General determinó que la integración de esta comisión será con la doctora Adriana Margarita Favela Herrera en la Presidencia, así como con los consejeros electorales: el doctor Ciro Murayama Rendón y el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, como integrantes, por lo que, al encontrarse presentes de manera virtual, existe quórum legal para sesionar.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Existiendo el quórum legal para sesionar, podemos iniciar esta sesión, y la declaramos legalmente instalada, asimismo, me permito hacer de su conocimiento que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

Dado a que estamos en una sesión virtual, solicito al Secretario Técnico dé lectura a las normas particulares para llevar a cabo esta sesión.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Las normas para llevar a cabo esta sesión de manera virtual son las siguientes:

La sesión se grabará, por lo que se requiere que las y los integrantes de la comisión mantengan sus cámaras activas, a fin de tener constancia de la asistencia y para visualizarles cuando participen. En caso de que sus dispositivos no cuenten con cámara favor de señalarlo por medio del chat.

El micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. La persona encargada de organizar la sesión podrá activarlo o desactivarlo en caso de ser necesario.

Se deberá solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia y esperar a que la Presidenta de la comisión les nombre para que puedan intervenir; se recomienda pedir la palabra preferentemente antes de concluir cada intervención. Una vez que sea otorgado el uso de la voz y se haya activado el micrófono,

se propone esperar dos segundos antes de comenzar a hablar, esto con el propósito de escuchar completa su intervención.

Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará de forma verbal a cada integrante de la comisión, quien al escuchar su nombre deberá levantar la mano y manifestar verbalmente su voto, ya sea a favor o en contra.

Finalmente, es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron llegar, con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia. En caso de que alguien de los presentes tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, se solicita que se informe por algún otro medio personal de apoyo técnico.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Solicito al Secretario Técnico dé cuenta del primer asunto del orden del día, por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del primer punto.

1. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del día.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto y someto a consideración de quienes integran esta comisión, si están de acuerdo con el proyecto del orden del día o si quieren hacer algún tipo de intervención.

Sin comentarios.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día. Comenzando por usted, Consejera Presidenta, su voto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Estoy de acuerdo.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** El consejero Ciro Murayama Rendón.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** El consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor del orden del día.

Aprobado por unanimidad.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 11 de marzo de 2020.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto si hay alguna intervención.

Sin comentarios.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos. Inicio con usted consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** De acuerdo.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama Rendón.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

Aprobado por unanimidad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Solicito al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Presentación del Primer Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores, enero-marzo 2020.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto si hay alguna intervención en este punto del orden del día.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Deseo señalar que estoy de acuerdo con el contenido de este informe, y más bien, deseo solicitar al área técnica que hay asuntos que tienen que circularse; anexos que antes se circulaban en sobre cerrado, ahora se tomen las previsiones para que pueda circularse esa información directamente al correo electrónico de cada uno, en el entendido que estamos conscientes que en algunos casos es información delicada, pero deben tomarse las previsiones correspondientes. Cuando se circulaba físicamente no solo eran sobres cerrados, a veces el área ponía marcas de agua.

Pienso que, no podríamos dejar de conocer el contenido de los anexos si estamos trabajando de forma virtual, simplemente que, ahora se tomen las medidas informáticas necesarias, para que se haga llegar esa información.

En esos términos mi intervención, no sobre el mérito del informe mismo, sino sobre una acción de trabajo procedimental que he querido plantear.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto si hay alguna otra intervención. Si no es el caso, para que Carlos Morales, Secretario Técnico de esta comisión, dé mayor información sobre esto que está planteando el consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Efectivamente, estamos tomando las previsiones para hacerles llegar en formato electrónico, la información con los mecanismos de seguridad. Creo que sí puede ser una vía, incluso el propio correo electrónico, tomando las previsiones de que tengan una clave de acceso cada uno para su propio archivo, por lo tanto, una clave independiente. Estamos viendo eso para que hoy mismo pudiéramos tener ya definida esa ruta y hacérselas llegar a la brevedad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto si hay alguna otra intervención. De no ser así, para que se tenga por recibido el informe. Secretario Técnico de cuenta del siguiente punto.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Presentación del Primer Informe Trimestral de Organizaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como Partido Político Nacional, enero-marzo 2020.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Secretario Técnico haga la presentación correspondiente.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** El presente informe da cuenta de los ingresos, egresos, el reporte y la actualización en términos del cumplimiento de la creación, y apertura de cuentas bancarias, así como de la constitución como asociaciones civiles que han tenido el conjunto de organizaciones ciudadanas, incluso los desistimientos que se han dado en este periodo.

Este informe lo que pretende es dar cumplimiento a la obligación reglamentaria, de informar lo ocurrido durante este periodo de tres meses. Y aquí tenemos una particularidad.

Lo que ha ocurrido es que, con la emergencia sanitaria que estamos viviendo, el informe correspondiente al mes de marzo, debía entregarse en los primeros 10 días del mes de abril, lo cual no fue posible por la situación que se vive, y porque entraron en vigor los acuerdos, tanto de la Junta General Ejecutiva, como del Consejo General, que aprobaron a efectos de suspender el cómputo de los plazos.

Eso de ninguna manera impide que esta Comisión conozca lo ocurrido, incluso se da cuenta en el informe sobre la contingencia, y está a su disposición para su análisis.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto si hay alguna intervención en relación con este punto del orden del día.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Me genera preocupación los términos en que se presenta este informe, por los términos que ya adelantaba el Secretario Técnico; propondría que pudiera reconocerse que solo se trata del informe del mes de enero y argumentar que, en este contexto de la pandemia, solo se puede ofrecer el informe de un mes, y considero que habría elementos para sostener que no estamos obligados ante la imposibilidad de entregar un informe trimestral, o bien, el que se valorara, si no se convierte en mensual, que simplemente tuviéramos como presentado este documento, sin alguna formalidad, de modo que, cuando ya se tenga la información correspondiente al trimestre, se incorpore con el próximo informe, que yo esperaría ya estuviéramos en condiciones de normalidad.

Lo que creo es que, si se da por recibido en esta sesión, quedará como un documento oficial, y quienes no conozcan de estos temas, podrían confundirse mucho al estar leyendo un documento que refiere un informe trimestral, cuya información no es trimestral materialmente, con datos de febrero que solo es tentativa, lo que genera mucha incertidumbre y creo que no es lo correcto.

Entonces, entiendo la preocupación que tenía el área, para subir un informe trimestral porque hay una obligación de hacerlo, pero también pienso que estamos en una situación extraordinaria, y si no había información suficiente para el trimestre, no tendríamos por qué llamarlo trimestral; de hecho, sobre marzo no hay ningún **dato** hasta donde tengo entendido.

En resumen, propondría que solo se diera por recibido enero, no como un informe formalmente hablando, o solo con esta información presentada, pero que no se le dé el tratamiento de informe, de modo que en los siguientes informes, se pueda presentar todos los meses de forma regular.

De hecho, eso hicimos en su momento, porque no se habían entregado los informes trimestrales en tiempo, y se acumularon creo que hasta tres. Esta sería mi propuesta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Adelante, consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Creo que la Unidad Técnica actuó bien, es decir, conforme a su obligación, presentó la información de que dispone; no le podemos exigir lo imposible.

En todo caso, si la preocupación es: si alguien ve esto, le va a sorprender...

**(Silencio en la videoconferencia)**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** No se escucha. Parece que el consejero debe tener algún tipo de problema técnico.

Esperemos un poco y, si gustan, puedo intervenir. Carlos, por favor, solicito que estés al pendiente cuando el consejero Murayama se conecte de nuevo.

O llámale, para que sea más fácil, ya que en la pantalla se observa que vuelve a aparecer este icono en forma de triángulo amarillo que les comentaba.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Se cortó, ¿verdad?

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Sí, se cortó ¿Desea a través de mi audio usted intervenga?

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Si es tan amable. Voy a tratar de desconectarme de todas maneras.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Muy bien, entonces, si gustan, está en la línea el consejero Ciro Murayama.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Adelante, entonces.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Sí. Decía que me parece que la Unidad Técnica actuó bien y que, en todo caso, si el problema es de claridad para señalar exactamente qué es lo que incluye, y el por qué la información no logra abarcar el trimestre completo, que eso se haga expreso, y evidentemente esa información se tendrá que actualizar en informes ulteriores.

Simplemente lo que se está presentando la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión, es la información de que dispone, no otra.

De hecho, ya se presentó, ya se conoce, y ya se aprobó la presentación en el orden del día, no se tiene que votar tal informe; que lo demos por recibido, en todo caso, añadiendo estas consideraciones dentro del propio informe, para que quede más claro cuál fue la situación que impidió tener toda la información de los tres meses.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ya concluyó su intervención, ¿cierto secretario?

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Sí, ya. Claro consejero, ahora le pongo el audio.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Estoy de acuerdo con el informe que ha rendido el área correspondiente, pero también creo que tomando en cuenta la preocupación del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, podemos hacer este ajuste que también comentaba el consejero Ciro Murayama, al referir que este informe se rinde con los elementos que tenemos hasta este momento, que obviamente no estamos en una situación ordinaria o regular, porque estamos atravesando por esta pandemia, por lo que debe ponerse ahí de manera muy clara en el informe, y obviamente con el compromiso de que este informe se va a ir actualizando, con todos sus elementos cuando se tenga la información, con la que no contamos en este momento.



Considero que lo podemos tener por presentado, pero con todas estas observaciones para que quede muy claro, y cualquier persona que tenga acceso al documento sepa que se ha estado informando, con los datos que se tenían hasta este momento, pero que obviamente se puede generar información más completa posteriormente. Alguien más que quiera intervenir ¿consejero José Roberto Ruiz?

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Estoy en desacuerdo, pero adelante.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Daríamos por recibido el informe haciendo esas precisiones Secretario Técnico, para que quede muy claro por qué se está presentando en estos términos el informe, por favor. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Acción de la Comisión de Fiscalización – Contingencia COVID-19.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Haré una intervención para hacer una breve presentación de este documento.

Está a consideración este Plan de Acción de la Comisión de Fiscalización con motivo de la contingencia sanitaria originada por el COVID-19.

Se trata de un documento que fue elaborado en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización y que resume las acciones que se llevarán a cabo en esta Comisión durante dicho periodo, las cuales se dividen en dos grandes grupos:

El primero, consistente en aquellas sanciones que esta Comisión puede realizar durante el periodo de contingencia y que son, básicamente, la discusión del Proyecto de Resolución de Procedimientos de Quejas y Acatamientos de las diferentes sentencias de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que no requieren de diligencias externas o adicionales, y siempre cuidando, que no se vaya a vulnerar ningún tipo de derecho procesal.

Además, los asuntos que la Unidad Técnica de Fiscalización puede ir trabajando, porque son parte de sus actividades programadas, como lo son el desahogo de consultas de la supervisión al Sistema Integral de Fiscalización y del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

Otro grupo son aquellos asuntos que se deberán resolver después de que termine la contingencia sanitaria, con la finalidad de que la Unidad Técnica de Fiscalización continúe

con sus trabajos y vaya avanzando, para que después se puedan analizar estos asuntos en la propia Comisión.

Por otra parte, hay varios temas que se pueden resaltar como la reprogramación para la revisión de los informes de ingresos y gastos de apoyo ciudadano y campañas de los procesos electorales locales de Coahuila e Hidalgo, la nueva calendarización de la realización de los informes anuales, las fechas de revisión de los informes de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos, entre otros temas.

Este sería el plan que tenemos que llevar a cabo durante esta contingencia. Pregunto si hay alguna intervención.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** El consejero Ciro Murayama desea intervenir.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Adelante, consejero Ciro, por favor.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Estoy de acuerdo con la propuesta y me parece adecuada.

Cometí un error cuando votamos el orden del día y ofrezco una disculpa, pero creo que se puede subsanar ahora, y es algo que hemos hecho en otras comisiones cuando aprobamos estas actividades que se van a realizar durante la contingencia. Hemos decidido no llamarles planes, porque, de hecho, el programa ya fue votado, incluso por el Consejo General; más bien, aquí lo que estamos acotando es un conjunto de actividades que será necesario desarrollar a pesar de la contingencia. Por lo que, simplemente para hacerlo similar a lo que se ha aprobado en otras comisiones, propondría que lo que se apruebe, sean las acciones de la Comisión de Fiscalización a realizar durante la contingencia, quitar la palabra “plan”, y poner “acciones de contingencia”, o se puede también nombrar como “calendario de actividades durante la contingencia” de hecho, hay una propuesta de calendario a la parte final del documento.

Para hacerlo similar a otros casos, evitar que se llame “plan”, para evitar que se pueda contraponer con lo ya votado por el Consejo, que es todo el programa para el año entero.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Estoy de acuerdo y, efectivamente, tiene toda la razón, inclusive ayer en el Comité de Radio y Televisión, y en la Comisión de Prerrogativas, se hizo la observación o señalamiento de que, más que ser planes de acciones, tendrían que ser una serie de acciones que realizarán, en este caso, para la Comisión de Fiscalización durante la etapa de contingencia. Entonces, creo que lo podemos modificar.

No sé si tenga alguna observación, consejero José Roberto Ruiz Saldaña, adelante.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Para acompañar el documento y la denominación, de hecho, también ayer en la Comisión de Capacitación se modificó la denominación correspondiente de dicha comisión, por lo que deseo manifestar la conformidad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Lo aprobaríamos con estas modificaciones para que se tome la votación Secretario Técnico, por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cinco, haciendo la precisión respecto de la denominación para cambiarla a “las acciones de la Unidad durante la contingencia”.

Consultaría primeramente a usted, consejera Presidenta, su voto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama Rendón ¿Consejero?

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Si quiere, continuamos con el consejero José Roberto Ruiz, en tanto se recupera la conexión con el consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Una moción, perdón. En realidad, es que tampoco se tendría que votar este documento, no se ordena subir a Consejo, y no es un programa de trabajo de la Comisión, de hecho, así se hizo en las otras comisiones.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Exacto. Entonces solo lo daremos por presentado, y que se lleve a cabo la modificación comentada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, por favor, Secretario Técnico.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta formulada por la C. Marcela Guerra Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Por favor, haga una presentación de este proyecto.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** El pasado 1° de mayo se recibió consulta por escrito de la ciudadana Marcela Guerra, donde transmitía la inquietud de su Comité Estatal de Puebla, en términos de lo que se podría hacer para el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, y en específico, respecto del tres por ciento para el liderazgo político de las mujeres, qué actividades podrían realizarse durante este periodo de contingencia, e incluso planteando si era viable la suspensión de las actividades relacionadas con el Programa Anual de Trabajo.

Lo que la propuesta de respuesta plantea es que no es viable que se suspendan las actividades, por el contrario, que haya alternativas para tener actividades dentro de lo que la situación que prevalece lo permita, en términos de no generar reuniones o exponer a la ciudadanía a contagios, y que se puedan hacer actividades virtuales como dar cursos o algún tipo de encuentro a través de plataformas virtuales.

En la respuesta se plantean tres escenarios:

Uno donde se tenga el uso de una herramienta que no tenga un costo, una herramienta gratuita como las que hay en el mercado, que se están utilizando para que se pueda realizar alguna conferencia, y donde el costo asociado que se tendría que reportar sería propiamente el de los expositores, los materiales y todas las otras actividades, pero el uso de la plataforma no tendría un costo.

Un segundo escenario, donde el partido podría decidir, si es que fuera el caso, construir una plataforma que sea propia y ellos tener todo el control de los contenidos y del uso que se le da, en tal caso lo que se propone es que, efectivamente, todos los gastos asociados a la actividad directa formarán parte del gasto programado, y al tratarse del desarrollo de un software, un activo intangible, eso tendría que ser registrado en su gasto ordinario para efectos de que ellos lo puedan utilizar no solo para esta actividad, sino también para cualquier otra, y además mantener que lo que se reporta como gasto dentro del rubro del tres por ciento, sea lo que directamente está buscando tener un efecto en la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Y un último escenario, en el que, lo que se prevé es que, como tradicionalmente se hace, se utilice una plataforma de servicio prestado por un tercero; lo que se busca ahí es el escenario tradicional en el que la contratación de ese servicio se acude a un proveedor, el cual dice: “puedo dar los cursos, en el costo asociado vienen incluidos tanto los materiales, los expositores y también la renta o el uso de la plataforma”.

Estos tres aspectos se plantean en la propuesta de respuesta, en términos de incentivar a que haya actividades a través de las herramientas tecnológicas disponibles, y que esto no represente un freno al cumplimiento de las obligaciones, que en materia de gasto programado tienen los partidos políticos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto si hay alguna intervención. El consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Para hacer la propuesta, a fin de que esta respuesta pudiera subirse el próximo viernes a Consejo General, en realidad coincido con sus términos, pero advirtiéndolo, y creo que el Secretario Técnico ha dado cuenta de los contenidos, es una regulación, me parece detallada y nueva, ante todo nueva, que de hecho, le estamos ordenando se notifique a todos los partidos políticos.

Tenemos muchos precedentes donde el Tribunal nos ha revocado, porque son las comisiones o incluso algunos casos de forma (**Falla de transmisión**) y no el Consejo General quien responde.

Entonces creo que podríamos evitar ese riesgo, hay elementos para sostener que la respuesta es bastante exhaustiva y está generando un criterio o una forma en que los partidos tienen que proceder ante cierto supuesto; y además está en puerta la sesión del próximo viernes. Entonces, creo que habría tiempo.

En otras ocasiones hemos usado el argumento de que, si abunda el que se apruebe en el Consejo General, no pasa nada si procedemos de esa manera.

En resumen, comparto la respuesta, pero sí haría la propuesta de que se pudiera subir a la sesión de Consejo General en la (**Falla de transmisión**).

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Hay alguna otra intervención. Deseo saber si el consejero Ciro Murayama quiere intervenir, ¿podría preguntar, secretario?

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Sí. Consejero, Si gusta intervenir en este punto. Creo que no me está escuchando.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Tomando en cuenta lo que dice el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, me parece que es importante.

Tendríamos dos salidas; tomar la propuesta de que la propia Comisión de Fiscalización sea quien realice la contestación correspondiente, entiendo, consejero José Roberto, que no hay problema en relación con el contenido; y pedir que se notificará también a todos los demás partidos políticos, como se hace en otras comisiones, donde lo que pregunta un partido político se hace del conocimiento de todos para que tengan la misma información.

O la otra sería, como lo sugiere José Roberto Ruiz Saldaña, subirlo al Consejo General; la cuestión benéfica de esto sería que, se estaría notificado a todos los partidos políticos, y ya tendrían conocimiento de esta circunstancia.

Coincido en que lo que se está contestando al partido político, ya que está pregunta del PRI, aplicaría para todos los partidos políticos, porque se trata de cómo pueden llevar a cabo sus actividades en esta época de la contingencia, y también cuáles son los distintos mecanismos que pueden utilizar, ya sea en plataformas que están utilizándose por varias personas y que sean accesibles a través de Internet; o hacer una plataforma propia, pero explicando que esos recursos serían aplicables también para el gasto ordinario; o hacer una contratación específica para estos cursos que tienen que ver con el liderazgo político de las mujeres o con actividades específicas.

Entonces, creo que podemos tener cualquiera de las dos vías, y tal vez me puedo sumar a lo que propone el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, de que aprovechando que tenemos esta sesión del Consejo General el próximo viernes, lo podemos llevar hasta allá, en el entendido de que no tenemos ningún tipo de controversia en relación con el contenido.

Pero sí que quede claro que también en la Comisión de Fiscalización tenemos esa facultad de resolver, y podemos aprovechar esta coyuntura de la próxima sesión, que está prevista para el viernes 15 de mayo. Pregunto si hay alguna otra intervención.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Deseo intervenir.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Adelante, consejero.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Por un lado, celebro que el partido político esté pensando en cumplir con sus obligaciones en materia de liderazgo político de las mujeres, incluso durante la contingencia, y me parece adecuada la respuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización, puntualizando el cumplimiento.

De hecho, simplemente se está actualizando en versión cursos digitales las obligaciones que ya tienen, y si se contratan estas plataformas, se pagan licencias, eso tendrá que ser registrado en el gasto ordinario, y ésa es una precisión de índole contable como muchas que hace la Unidad Técnica de Fiscalización y la propia Comisión, sin que cada precisión contable sea llevada al Consejo General.

Es decir, creo que al Consejo General hay que llevar los criterios generales, como lo ha mandado el Tribunal, pero no empecemos a subir las precisiones contables, porque podemos generar un precedente negativo el llevar a Consejo General temas de contadores, cómo el de simplemente referir la forma en que se asientan distintos movimientos contables, lo cual me parece innecesario.

Me gustaría conocer la opinión del director de la Unidad Técnica de Fiscalización, pero soy de la idea de que con que la Comisión resuelva es más que suficiente, sin necesidad de generar un precedente negativo.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejero. secretario, gusta intervenir.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Sí, muchas gracias, consejera.

¿Por qué mandamos este documento como un proyecto de Comisión? Precisamente porque consideramos que no estamos fijando un nuevo criterio, o sea, no es que la Comisión va a poner un nuevo criterio, o la emisión de una nueva norma que sería el supuesto que da el Reglamento para llevarlo a Consejo General.

Lo que hicimos fue aplicar las reglas que hoy tenemos, ¿por qué? Por ejemplo, ¿cuál sería el fundamento para la determinación si se crea una plataforma, para que se tenga que registrar en el gasto ordinario? Porque el Reglamento dice que todos los registros contables deben hacerse conforme a las Normas de Información Financiera, y estas normas son las que nos permiten definir cuando algo es un gasto o cuando algo es un activo.

En el caso de una plataforma, esta se convierte en un activo intangible, porque es una herramienta que se puede utilizar a lo largo del tiempo para cualquier otro fin, no necesariamente para el gasto programado.

Y el tema de que no se incluya como parte del gasto programado viene asociado a lo que el mismo *Protocolo de Buenas Prácticas para el Ejercicio de Gasto Programado* establece que, respecto de que todo lo que se reporte en el rubro, tendría que estar directamente incidiendo en beneficio de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Es por eso que, creemos que no estamos generando una nueva regla o una nueva interpretación, sino estamos poniendo, en el caso específico, las reglas que ya existen, por lo tanto, no pensamos, desde el origen de su elaboración, que estuviésemos colocando una nueva interpretación o una nueva regla.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Una pregunta al Secretario Técnico.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Sí, adelante, consejero José Roberto Ruiz Saldaña, con su pregunta.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** La pregunta es si en realidad no se está haciendo regulando algo nuevo con la evaluación de conocimientos a las personas que formen parte de la capacitación, porque hasta donde tengo conocimiento, esa parte sí es novedosa; el tema no se resume a decirle a un partido en cuál cuenta tienen ahora que presentar el hecho económico, sino que si hay regulación que se está desarrollando. Esa sería la pregunta, ¿esta parte de la evaluación no sería novedosa?

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Para contestar, Secretario, adelante.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consideramos que no es novedoso, es parte de las preguntas. El tema surge porque es un planteamiento que nos hacen, y la respuesta que estamos dando es que de ello no va a depender el que se considere dentro del rubro, sino que es un elemento que permite fortalecer el mecanismo de fiscalización, y la forma de comprobar que los recursos están teniendo el efecto que se busca, pero no lo estamos poniendo como un requisito para que sea considerado dentro del rubro del gasto que le daría alguna condición distinta.

Por eso sí creemos que la forma en la que se está respondiendo, nos permite considerar que no son nuevas reglas, sino son la aplicación de las que ya tenemos en el caso específico.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Bien. Vuelvo a comentar como lo hice hace unos momentos. Creo que la Comisión de Fiscalización tiene las facultades para contestar, y lo podemos hacer.

Me parece que es un asunto interesante porque, finalmente, estamos en el contexto de esta pandemia; pero en caso de que contestemos, como Comisión de Fiscalización, sería importante el notificar a los demás partidos políticos, porque si tienen la misma duda, en lugar de esperar a que cada uno de ellos pregunte, si les notificamos esta respuesta a todos, con eso podríamos saldar estos temas.

Ahora, si se quiere llevar al Consejo General, yo tampoco tendría problema, aprovechando que ya está próximo a sesionar, pero en el entendido que en la Comisión de Fiscalización, tenemos esa facultad para podernos pronunciar.

Ésa sería mi postura, y les pediría también un momento porque tengo un problema de orden técnico. Pregunto si alguien más quiere intervenir.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera, ¿podría hacer una precisión?

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Adelante.



**Lic. Carlos Alberto Morales:** Para comentar que el planteamiento que nos hace el propio partido, está orientado a conocer si esto que pueden hacer, respecto a las evaluaciones, se tendría que hacer como una obligación.

La respuesta que damos es de que sería un parámetro para medir la efectividad que tendría la aplicación de los recursos, y por eso vemos que se mantiene dentro de lo que ya está normado.

Por último, el tercer punto del acuerdo establece que se notifique a todos los partidos políticos nacionales y con registro local, para efectos de que todos conozcan esta respuesta que estamos dando.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Si se incluye esa precisión de que se notifique a todos los partidos políticos a nivel nacional y local, preferiría que se quedara aquí en la Comisión de Fiscalización. Pregunto si hay alguna otra intervención. Consejero José Roberto en segunda ronda. Adelante.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Solo para pedir una votación diferenciada respecto al planteamiento de subirse a Consejo General.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias, consejero. Si no hay más intervenciones; aquí veo que otra vez hay como un problema con el consejero Ciro Murayama ¿No está en contacto, secretario?

**Lic. Carlos Alberto Morales:** No, se cortó la llamada, pero en este momento le vuelvo a marcar.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consejero Ciro, ¿nos escucha? Para que se ponga en contacto, y proceder a la votación.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Sí, justo estoy marcando. Ya me contestó el consejero.

No sé si guste intervenir, consejero, nos quedamos en la intervención del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, quien propone una votación diferenciada.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Pero ¿qué es lo que se diferenciaría?, ya no entiendo. Sería la votación del acuerdo a la Comisión, ustedes no quieren **(Falla de transmisión)** la Comisión ¿qué es lo que va a diferenciar?

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Lo que dije, consejero Ciro, fue que estoy de acuerdo que el asunto se quede aquí en la Comisión de Fiscalización, el secretario hizo la puntualización de que se señala la disposición de que se notifique a todos los partidos políticos nacionales y locales.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Estoy de acuerdo con la postura, lo que no entiendo es la votación, pero adelante.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Lo que entiendo es que el consejero José Roberto quiere que quede patente que formuló la propuesta de que este asunto se subiera al Consejo General, entonces se votaría primero esa propuesta y si no se **(Falla de transmisión)** acepta, entonces iríamos a la votación. Consejero José Roberto, ¿quieres hacer otra intervención?

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Es moción de votación, tengo derecho a pedir una votación diferenciada. Entiendo que el Secretario Técnico tendría que pedir la votación en los generales, pidiendo mi propuesta de que se suba a Consejo. Creo que había elementos para subirlo porque en el propio acuerdo de respuesta se está reconociendo que es un criterio, por lo menos eso tendría que haber cambiado, y, evidentemente, al recabarse la votación en lo particular, se consultará si en sus términos y ahí ya el sentido. Entonces, esos términos.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Secretario, por favor, someta a aprobación esta propuesta, primero sería la propuesta del consejero José Roberto Ruiz Saldaña de que se suba al Consejo General, y dependiendo de la votación, seguiríamos con el proyecto en sus términos.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Primero consultaré la propuesta de que sea un acuerdo del Consejo General.

Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto seis, para que se considere como un proyecto del Consejo General. Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** En contra.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama Rendón.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** En contra.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** La propuesta es rechazada por dos votos en contra y un voto a favor.

Ahora procederé a someter a su consideración en los términos en los que se encuentra el proyecto circulado.

Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto seis.  
Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama Rendón.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Aprobado el proyecto por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pasamos al último punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta de punto siete del orden del día.

7. Recuento de acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

- En el caso del Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores se tomarán las previsiones para compartir la información tal y como fue acordado.
- En el punto cuatro, el Informe Trimestral de Organizaciones de Ciudadanos, se da por presentado y haríamos las precisiones y actualizaciones en el siguiente trimestre para que quede muy claro cómo es que la información se fue recibiendo en cada uno de los meses y tenga una secuencia cronológica correcta.
- Respecto del punto cinco, se va a modificar la denominación para que quede como las acciones a realizar durante la etapa de contingencia.
- Por último, el acuerdo del punto seis, que recién fue aprobado, se notificará a todos los partidos políticos en los términos que se establece en el proyecto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Pregunto si hay alguna intervención. De no ser así, solicito se le dé seguimiento a todo lo que se aprobó en esta Comisión de Fiscalización.

Y habiéndose agotado el orden del día, se da por concluida esta sesión, siendo las 14 horas con 43 minutos del día 12 de mayo de 2020.

### **Conclusión de la sesión**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**